



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0016838/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución del H. Consejo Directivo N° 309/2018 y Decanal 1148/2018, que aprueba la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Comunicaciones Analógicas, del Departamento Electrónica de la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 309/2018 y Decanal 1148/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Comunicaciones Analógicas, del Departamento Electrónica de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018,

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los miembros propuestos en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

